
Dimecres, 15 de juny de 2016

ADMINISTRACIÓ LOCAL

Ajuntament de Tona

ANUNCIO de convocatoria para la concesión de prestaciones económicas urgentes de carácter social

BDNS (Identif.): 308588.

La Junta de Gobierno Local, en sesión del día 4 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo siguiente:

"Aprobación de la convocatoria para la concesión de prestaciones económicas urgentes de carácter social.

El Pleno del Ayuntamiento, en fecha 31 de diciembre de 2015, aprobó el presupuesto municipal para el ejercicio 2016. En la aplicación T08 2310 48010 Cuidados Benéficos y Asistenciales se consignó la cantidad de 20.000,00 EUR (veinte mil EUR) para atender aquellas necesidades urgentes que requirieran de una actuación inmediata.

En fecha 27 de abril de este año, el Pleno de la Corporación aprobó las bases generales para la concesión de prestaciones económicas urgentes de carácter social a las que deben sujetarse las solicitudes y concesiones de ayudas.

En base a los antecedentes que se han mencionado, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar la convocatoria para la concesión de prestaciones económicas urgentes de carácter social de acuerdo con las bases generales aprobadas en fecha 27 de abril de este año.

Segundo.- Fijar como límite temporal para la solicitud de dichas prestaciones, el día 31 de diciembre de 2016 y cuantitativo la cantidad destinada a la aplicación presupuestaria T08 2310 48010 del vigente presupuesto para el ejercicio económico de 2016.

Tercero.- Publicar esta convocatoria a la BDNS y señalar como boletín oficial el de la Provincia de Barcelona."

Tona, 9 de mayo de 2016
El alcalde, Josep Salom Ges